

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35825 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 825/2013, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Alfredo Martínez Sánchez en nombre de Escuela Superior de Estudios Profesionales Samper, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto en fecha 22/09/14, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por inexistencia de activos realizables.

Barcelona, 23 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial. Fdo.: D. Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A140050687-1